

**“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INTERNACIONALIZACIÓN A
PARTIR DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA”**

DORA ROCIO PRIETO PACHECO

MARIA VICTORIA GONZÁLEZ DE SPICKER

Docente

**TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.**

2011

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. REFERENTE INSTITUCIONAL: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.

- 1.1 Presentación de la Institución.
- 1.2 Visión y Misión de la Institución.
- 1.3 Objetivos Misionales.
- 1.4 Política de Calidad.
- 1.5 Objetivos de Calidad.
- 1.6 Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
- 1.7 Programa de Trabajo Social.
- 1.8 Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación.
 - 1.8.1 Contextualización (antecedentes).
 - 1.8.2 Objetivo General.
 - 1.8.3 Objetivos Específicos.

2. PROYECTO: “Fortalecimiento Institucional de la Internacionalización a partir del Diseño, Estructuración y Organización de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Cartagena”

- 2.1 Justificación.
- 2.2 Referentes.
 - 2.2.1 Referente Político- Legal.
 - 2.2.2 Referente Contextual.
 - 2.2.3 Referente Conceptual.
 - 2.2.4 Referente Metodológico.
 - 2.2.5 Referente Epistemológico.
- 2.3 Objetivo General
- 2.4 Objetivos Específicos.
- 2.5 Actividades y Tareas.
- 2.6 Análisis de los Resultados.

2.7 Logros y/o Resultados del Proyecto.

2.8 Evaluación.

3. APORTES DEL PROYECTO:

3.1 Aportes Personales.

3.2 Aportes a la Institución.

3.3 Aportes al Trabajo social.

Bibliografía.

Anexos

PRESENTACIÓN

La elaboración de este Proyecto de Gestión es el resultado de la labor profesional de una estudiante de Trabajo Social en su periodo de práctica (año social), que en la búsqueda de consolidar el área de internacionalización en todos los estamentos institucionales, orienta su trabajo en el **“Fortalecimiento Institucional de la Internacionalización a partir del Diseño, Estructuración y Organización de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Cartagena”** teniendo en cuenta para este proceso las directrices señaladas por el Ministerio de Educación, el Plan de Desarrollo Estratégico 2010- 2014 y las normas que para ello establece el Sistema de Gestión de Calidad implementado por la Universidad de Cartagena.

Este proyecto, tiene el propósito consolidar una Oficina de Relaciones Internacionales que en el desarrollo pertinente de sus actividades y funciones pueda impulsar a la Universidad de Cartagena a alcanzar los objetivos institucionales que tiene trazados para esta área y que además logre un posicionamiento o reconocimiento a nivel internacional.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

1.1 PRESENTACIÓN

La Universidad de Cartagena ha sido el espacio de formación de los jóvenes del Caribe desde el siglo XIX; su historia e importancia se expresa desde los albores de la independencia y del sueño de los libertadores y organizadores del nuevo Estado colombiano, que visionaron la educación como el medio ideal para la formación de las nuevas generaciones que conducirían los destinos de la joven república. En este contexto, se crean las universidades públicas; la Universidad del Magdalena e Istmo creada por el decreto de 6 de octubre de 1827, abre sus puertas el 11 de noviembre de 1828 en el claustro del Convento de San Agustín. Éste, su primer nombre revelaba su cobertura, el Magdalena que comprendía en esa época todo el territorio del Caribe colombiano; y el Istmo que hacía referencia a Panamá. Con el tiempo, la Universidad recibió los nombres de Universidad del Segundo Distrito, Colegio Provincial de Cartagena, Instituto Boliviano, Colegio del departamento, Colegio de Fernández de Madrid, Universidad de Bolívar, y por último Universidad de Cartagena. Durante el siglo XIX y a medida que avanzaba la construcción del Estado fue centro formativo del pensamiento político colombiano pues a ella asistían estudiantes de todas las regiones que terminaron desempeñando altos cargos públicos de representación nacional. Entre ellos, el cuatro veces presidente de la República y padre de la Constitución de 1886 Rafael Núñez Moledo. Los primeros programas académicos con los que inició la Universidad, fueron la escuela de Filosofía y Letras, la escuela de Medicina y la escuela de Jurisprudencia. Ya en el siglo XX, asumiendo las dinámicas de la educación superior, la Universidad inicia un proceso de modernización en respuesta a la realidad industrial que experimentaba el país y la región; expandiéndose, diversificándose y asumiendo el ingreso de nuevos grupos sociales como la mujer.

La Universidad de Cartagena en el 2011, conmemora su aniversario 184, manteniendo su liderazgo, reconocimiento social y prestigio académico con programas en las diferentes disciplinas y ciencias, institutos y grupos de

investigación que promueven las transformaciones sociales de la región, liderando proyectos educativos de maestrías y doctorados de las más altas calidades, perteneciendo a redes académicas y convenios nacionales e internacionales, que la ubican entre las más representativas del País.

1.2 VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

La Universidad de Cartagena, como Institución pública de educación superior de la región Caribe colombiana, y actor social del desarrollo, liderará los procesos de investigación científica de nuestra área geográfica, a la vez que orientará los procesos de docencia y extensión que hagan posible el desarrollo armónico de esta zona de gran importancia económica y estratégica para el país.

MISIÓN

La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de las responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la justicia y la democracia. Las funciones de docencia, investigación, y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

1.3 OBJETIVOS MISIONALES

Para lograr su misión, la Universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior como medio eficaz para la realización plena del hombre Colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente dentro de la comunidad internacional.
- Elaborar y proponer las políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver los problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ellos.
- Establecer una política permanente de orientación y capacitación profesional, la cual debe fomentar el desarrollo personal, la práctica de la enseñanza y la investigación en busca de un mejoramiento de la calidad institucional.
- Propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural, con el propósito de mantener una actualización permanente que garantice la adecuada orientación del desarrollo de la región Caribe y del país.
- Armonizar su acción académica, administrativa, investigativa y de extensión con otras instituciones educativas y entidades de carácter público y privado a nivel nacional e internacional.
- Garantizar el cumplimiento de los programas de formación, en sus diversos niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en las normas académicas.
- Impulsar en sus programas académicos el desarrollo del hombre, con base en sólidos componentes de formación humanística, instrucción cívica y en los principios y valores de la participación ciudadana.

- Fomentar, de conformidad con las necesidades y demandas de la región Caribe y del país, nuevas áreas del saber que permitan el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las comunidades de su zona de influencia.
- Propender por la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cartagena, de la región Caribe y del país, mediante acciones y programas educativos tendientes a ese fin.
- Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación cultural ecológica.
- Ofrecer un adecuado servicio de información y documentación.

1.4 POLÍTICA DE CALIDAD

La política de calidad es una herramienta fundamental para la eficaz, eficiente y efectiva gestión administrativa en las instituciones y trasmite el direccionamiento estratégico a todos los miembros de la organización demostrando el compromiso para el cumplimiento de objetivos organizacionales y de los requisitos de los usuarios. Por ello, se acogió la Política de Calidad que le permite a la institución orientar procesos de mejora continua y armónica, de acuerdo con las necesidades y circunstancias que la proyectan a ser mejor. En la Universidad de Cartagena, en cumplimiento de su misión, requisitos legales y del encargo social, estamos comprometidos con la formación integral de profesionales, mediante el desarrollo de la docencia, la investigación y extensión del conocimiento, con pertinencia y equidad.

Estamos soportados con tecnología adecuada, talento humano competente y recursos financieros adecuados a las necesidades, que contribuyan a la innovación de los servicios, con el fin de garantizar la satisfacción de nuestros usuarios y la mejora continua de los procesos para el logro de una gestión eficiente, eficaz y efectiva.

1.5 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Incrementar el número de programas acreditados y el número de grupos de investigación registrados según la clasificación de COLCIENCIAS, con el fin de mejorar los estándares de calidad en el ámbito académico-investigativo, en la búsqueda del mejoramiento continuo.
- Desarrollar e implementar el proceso de autoevaluación institucional, de tal forma que se favorezca la identificación de oportunidades de mejoramiento para su desarrollo.
- Revisar continuamente los contenidos curriculares de los diferentes programas, con el fin de garantizar la pertinencia de los currículos.
- Ofrecer estudios de postgrados (especializaciones, maestrías y doctorados), acordes con las exigencias del sector productivo.
- Establecer los mecanismos para la sistematización del conocimiento que se origina en la Institución, con el propósito de garantizar el desarrollo de la misma.
- Formalizar procesos que permitan la participación permanente de la comunidad Udeceista en el desarrollo de la vida universitaria, con el fin de garantizar su escucha e intervención en la construcción de la Institución.
- Desarrollar procesos que permitan el mejoramiento de las competencias del ser, hacer y saber humanos en la Institución y su relación con los procesos técnicos de gestión.
- Incrementar los vínculos de la Universidad con instituciones de la comunidad regional, nacional e internacional que redunden

efectivamente en beneficio de la proyección y responsabilidad social universitarias.

- Promover la participación de la Institución, en los planes de desarrollo regional y nacional, en la búsqueda del mejoramiento continuo, a través de su crecimiento y desarrollo.
- Optimizar el uso de los recursos económicos, técnicos y físicos de la Institución.
- Mejorar la capacidad de las instalaciones físicas de la Institución, para el ejercicio de sus funciones sustantivas, en la búsqueda de ambientes precisos para la prestación de un mejor servicio.
- Incorporar tecnologías adecuadas en el que hacer universitario en todos los niveles, modalidades y tipos de formación.

1.6 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

La **Facultad de Ciencias Sociales y Educación** forma integralmente profesionales para la generación de conocimiento e interpretación de la realidad, tendiente a promover acciones hacia una sociedad solidaria, justa y pacífica. Desarrolla procesos de formación que hacen factible la transformación socio-política y educativa, de la región y el país, a través de una gestión coparticipativa, articulando la investigación y la proyección social.

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación está constituida por dos programas de pregrado:

- Programa de Trabajo Social
- Programa de Comunicación Social

1.7 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

MISIÓN

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de Trabajadores(as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral.

VISIÓN

El Programa de Trabajo Social, en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena, se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social.

OBJETIVOS

- Formar trabajadores(as) sociales idóneos(as), que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del trabajo social como profesión.
- Promover la investigación de lo social en la región y el país, para diseñar y ejecutar propuestas dirigidas a su mejoramiento desde el trabajo social.
- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general asesoría e intervención directa del trabajo social a través de las prácticas académicas y la investigación de docentes y estudiantes.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de sus egresados y de profesionales de áreas afines.

1.8 OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Somos una oficina para el apoyo y la promoción de la Internacionalización como factor de desarrollo académico de alta calidad y para el posicionamiento de la Universidad de Cartagena en el ámbito internacional.

1.8.1 CONTEXTUALIZACION DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

La información presentada a continuación es tomada del documento “Proyecto para la elaboración del Plan de Internacionalización de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Cartagena”.

ANTECEDENTES

La Universidad de Cartagena, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, el Centro de Postgrados y los programas de Doctorados, ha venido promoviendo, fomentando y apoyando los procesos de Internacionalización y de Cooperación de la Universidad con otras Universidades de orden Internacional y Nacional, así como la concertación, gestión y materialización de proyectos de movilidad académica internacional de estudiantes de pregrado y postgrados, la proyección de la investigación y la formación a nivel de Maestrías y Doctorados.

En esta dirección, se han venido gestionando actividades encaminadas al fortalecimiento del área de internacionalización, con mayor participación y receptividad del estamento docente, motivados quizá por su experiencia en los grupos de Investigación, por su interés en su formación a nivel de Maestrías y Doctorados, condición ésta que deben cumplir para un desempeño académico de calidad en la Universidad.

De otro lado, y a pesar de la motivación que algunos estudiantes han mostrado en acceder a estos procesos, por las recientes consultas sobre el tema, se observa que es insuficiente la información que manejan los programas académicos de pregrado en este sentido; los estudiantes perciben poca articulación de lo internacional con los currículos, así como una cultura muy incipiente sobre el tema de Internacionalización, lo que convierte estos procesos en algo aislado de la vida académica universitaria. “Para muchos es algo impensado, para otros está lejano de sus posibilidades socioeconómicas y para una minoría es un sueño, pero que no lo concretan por falta de información pertinente y de fácil acceso. Es evidente que la Internacionalización, es un indicador de bajo nivel en la Universidad, por lo que se requiere impulsar y apoyar esta gestión como una función articulada a la docencia, la investigación y la proyección.”¹

Desde la Sección de Relaciones Internacionales se aplicó una encuesta que fue diseñada por la RCI – ASCUN, para las Instituciones de Educación Superior de la Costa Caribe; el instrumento aplicado a Jefes de los Departamentos Académicos, recoge la información sobre internacionalización en cada programa de la Universidad de Cartagena. De otra parte, y con el fin de ampliar la información sobre la percepción del estudiantado de la Universidad, en el segundo semestre de 2010 se trabajó con grupos focales con participación de estudiantes de todos los programas académicos; en ellos se debatieron temas relacionados con el conocimiento de aspectos asociados a la internacionalización (convenios, becas, pasantías en el exterior, entre otros), sobre la efectividad de los medios de comunicación internos en relación con esta área y sobre la enseñanza del inglés en la U. de C.

Durante el año 2010 se trabajó en un Proyecto de Sensibilización con el que se buscaba institucionalizar la Internacionalización en el marco de las políticas y en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de Cartagena para los próximos cuatro años. Otro elemento fundamental ha sido la integración de la dimensión internacional e intercultural en las funciones de docencia,

¹ Encuesta aplicada a estudiantes de la U. de C. Marzo/10

investigación y proyección social, como también la promoción entre estudiantes, docentes y administrativos, de una cultura de internacionalización, de intercambio académico, científico y cultural con Universidades extranjeras

ANÁLISIS SITUACIONAL

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Estratégico 2010 – 2014, se adelantó una evaluación del Plan de Desarrollo anterior, como punto de partida para reconocer los avances y fortalezas y para visibilizar las debilidades que deberían ser atendidas para el logro de los objetivos institucionales.

El área de internacionalización aparece en esta evaluación, a pesar de no figurar de manera explícita en el Plan anterior. Es así como se destacan los siguientes aspectos relacionados con esta área, para posteriormente definirla como un proceso estratégico.

En el presente cuadro de Análisis Situacional aparece registrada información obtenida a partir de las diferentes fuentes diagnósticas sobre el área de internacionalización.

| Aspecto | Análisis situacional | |
|----------------------------|---|--|
| | Fortalezas | Debilidades |
| Movilidad académica | <p>Estudiantes interesados en participar en eventos y actividades internacionales.</p> <p>Profesores interesados y participando en intercambios académicos y de investigación con Instituciones extranjeras.</p> <p>Profesores extranjeros visitantes a eventos de la Universidad de Cartagena.</p> | <p>Poca movilidad internacional de estudiantes de la U.de C.</p> <p>Desconocimiento de la población estudiantil Udeceista de la oferta educativa extranjera.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Cooperación Internacional</p> | <p>Conformación de alianzas y suscripción de Convenios para movilidad internacional.</p> <p>Realización periódica de eventos para socializar oportunidades de estudios en el exterior.</p> | |
| <p>Internacionalización del Plan de Estudio</p> | <p>Algunos programas tienen cursos con gran aceptación por universidades europeas, lo que facilita la presencia de estudiantes extranjeros en ellos.</p> | <p>Limitados recursos bibliográficos en segundas lenguas.</p> <p>Poca información sobre cursos y actividades en otro idioma.</p> |
| <p>Dominio de una segunda lengua</p> | <p>Seis (6) cursos de inglés sin costo para los estudiantes de pregrado.</p> <p>Exigencia de suficiencia en una segunda lengua, para obtener títulos en pregrado.</p> <p>Convenios con entidades extranjeras, para recibir estudiantes asistentes de idiomas en la U. de C.</p> | <p>Bajo dominio de segunda lengua por estudiantes y docentes.</p> <p>Pocas opciones para aprendizaje de lenguas diferentes al inglés.</p> |
| <p>Página web de la Universidad de Cartagena</p> | | <p>No aparece la Sección de Relaciones Internacionales; sólo hay información incompleta sobre convenios, vinculada al área de Postgrados.</p> <p>Página disponible sólo en español.</p> <p>Pocas opciones para interactuar desde ella con las dependencias de la U. de C.</p> |

1.8.2 OBJETIVO GENERAL

Propiciar y fomentar las relaciones internacionales de la Universidad para promover un proceso de innovación curricular, la experiencia internacional de docentes y administrativos y la movilidad estudiantil; además, de un cambio de carácter organizacional, como oportunidad que conduzca a lograr la excelencia en la docencia, la investigación y la extensión y así cumplir con los compromisos asumidos como Universidad eficiente y pertinente en el contexto.

1.8.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover la Cooperación Internacional como elemento fundante de las relaciones de la Universidad con organismos internacionales, para visibilizarla y posicionarla en el mundo.
- Facilitar la Movilidad Internacional a nivel de estudiantes, docentes, administrativos e investigadores, a fin de enriquecer las experiencias personales e institucionales con vivencias académicas e investigativas en otros contextos.
- Apoyar eventos internacionales organizados diferentes Dependencias y Unidades Académicas de la Universidad de Cartagena.
- Fomentar la internacionalización del Plan de Estudios como factor básico para que la Universidad de Cartagena sea una universidad abierta al mundo, que pueda fortalecerse con intercambios académicos, programas con doble titulación y experiencias compartidas de investigación.
- Fomentar el uso y dominio de lenguas extranjeras, como factor básico para acceder a las oportunidades y ofertas académicas de instituciones Educativas y organizaciones de otros países.

2. PROYECTO: “ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INTERNACIONALIZACIÓN A PARTIR DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA”

2.1 JUSTIFICACIÓN

Las tendencias mundiales laborales obligan a las universidades a formar profesionales que respondan oportunamente a las necesidades en un entorno local con perspectiva global, debido a la mayor movilidad de la mano de obra.

La Universidad de Cartagena, entendiendo la importancia del proceso de globalización y de desaparición de las fronteras, enfatiza en la internacionalización como un área estratégica, en la que se busca la consolidación de una universidad abierta al mundo. En este orden de ideas se crea oficialmente a través del Acuerdo No. 07 del 5 de Junio de 2007 la Sección de Relaciones Internacionales y Cooperación, en busca de un espacio que permita incluir o insertar el componente de internacionalización en la Universidad de Cartagena así como también lograr su posicionamiento en el mundo.

Teniendo en cuenta esta situación es pertinente el diseño del Proyecto de **“Fortalecimiento Institucional de la Internacionalización a partir del Diseño, Estructuración y Organización de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Cartagena”** el cual permite que la internacionalización sea dada en la Universidad en el marco de los lineamientos establecidos por el Sistema de Calidad, los componentes académicos que estipula el Ministerio de Educación y la Oficina Asesora de Planeación entendiendo que la internacionalización es una área estratégica nueva, contemplada en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad.

La importancia de este proyecto radica en que busca y está orientado a la construcción de un Oficina de Relaciones Internacionales que pueda manejar de manera eficiente, eficaz y efectiva el área de internacionalización de la Universidad de Cartagena.

2.2 REFERENTES

2.3.1 REFERENTE POLÍTICO LEGAL

➤ INTERNACIONALIZACIÓN

- **DECLARACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:** (La Habana, Cuba/ Nov. 18 al 22, 1.996)

Propósito: Lograr una transformación profunda de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, ofreciendo igualdad de oportunidades a todas las personas a través de la educación permanente y sin fronteras, donde el mérito sea el criterio básico para el acceso, en el marco de una nueva concepción de la cooperación regional e internacional.

- **DECLARACIÓN ACERCA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ASIA Y EN EL PACÍFICO** (Tokio, Japón/ 10 de jul. 1.997)

Basada en estrategias nacionales y cooperación regional e internacional para el siglo XXI.

- **DECLARACIÓN DE LA SORBONA** (Firmada por los Ministros de Educación de Francia, El Reino Unido, Italia y Alemania / 25 de Mayo 1.998)

Propósito: Reformar el propio sistema de educación superior, de tal manera que se pudiera unificar los diferentes procesos de educación europeos.

- **DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI** (París, Sede de la UNESCO / 9 de Oct. 1.998)

Durante esta reunión se determinaron las acciones que deberían emprenderse en el plano internacional, en particular por iniciativa de la UNESCO.

- **DECLARACIÓN DE BOLONIA** (Firmada por 29 Ministros Europeos de Educación Superior en el siglo XXI UNESCO/ 19 de Jun. 1999)

Entre sus objetivos se pueden señalar los siguientes que están relacionados con la internacionalización:

- Adoptar un sistema de fácil correlación con grados comparables y el establecimiento de créditos, que faciliten la movilidad de los estudiantes.
- Superar los obstáculos de la movilidad de los estudiantes, profesores investigadores y administrativos.
- Promover la cooperación, asegurando la calidad, el desarrollo curricular, las relaciones institucionales, los esquemas de movilidad, la integración de los programas de estudio, los entrenamientos y la investigación.

- **PLAN DE ACCIÓN DE TORINO** (Torino, Italia/Nov. 16 y 17 2.000)

Propósito: Promover la convergencia, los vínculos y la movilidad entre las Universidades.

- **INTEGRACIÓN EN LATINOAMÉRICA** (firmada por las Universidades del sur de Brasil; la Universidad de la República de Uruguay y varias Universidades nacionales Argentinas/ Sep. 16, 1.987)

Entendiendo los beneficios de la integración mundial, América Latina ha conformado importantes grupos que por el trabajo mancomunado que ha desarrollado en busca de objetivos comunes, ha permitido logros importantes de cooperación, que han beneficiado a los países y comunidades involucradas.

- **El Grupo de Montevideo:**
Objetivo: fortalecer los lazos de quienes pertenecen a una región, que por vecindad necesitan trabajar juntos por la zona de influencia.
- **Asociación de Universidades Amazónicas:**
Objetivo: científicos, educativos y culturales.

- **Área de Libre Comercio de las Américas:**

Se acordó eliminar progresivamente las barreras al comercio inversión y la financiación de los negocios para el año 2005.

- **CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1.991**

La Constitución Política de 1.991 considera la educación como un derecho que cada persona tiene y como un servicio público con una función social: a través de ella, los ciudadanos pueden tener acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los valores y bienes culturales, tal y como reza el Artículo 67 de la Carta Magna.²

- **LEY 30 DE 1.992**

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.³

De igual manera, el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra así presente en el Art. 27 de la Constitución, donde se reconoce la autonomía universitaria (Art. 69), considerado como principio fundamental del Estado, el cual igualmente *"promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional"* (Art. 226).

² Constitución Política de Colombia, Artículo 67.

³ Ley 30 de 1992, Art 4 y 6, literal *h*.

- **MEN: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Según el Ministerio de Educación Nacional la Internacionalización de la Educación Superior “Es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros”.

Para garantizar el éxito de la internacionalización de las IES colombianas, el Ministerio de Educación Nacional pretende fomentar los siguientes aspectos:

1. Gestión de la internacionalización: busca que las Instituciones de Educación Superior cuenten con una política clara sobre el tema que les permita potenciar los beneficios y afrontar los retos de la internacionalización. Para tal fin, se valora la existencia de una instancia encargada del tema o de una persona que haga sus veces.
2. Movilidad académica internacional: promueve el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores entre distintos sistemas de educación superior en el mundo a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación, entre otros.

3. Participación de Instituciones de Educación Superior en redes universitarias: facilita la generación de alianzas y el intercambio de experiencias y conocimientos, así como la formulación de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos.
 4. Internacionalización del Currículo: aporta una dimensión internacional a la educación superior mediante la enseñanza de lenguas extranjeras, currículos con visión internacional, y mediante incentivos a la presencia de estudiantes y docentes extranjeros, entre otros mecanismos.
 5. Internacionalización de la investigación: hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre IES colombianas y sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento y la creación de redes globales, entre otros aspectos
- **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN)⁴**

ASCUN y MEN Comprometidos Con la Internacionalización de la Academia Colombiana

ASCUN y su Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación RCI, nuevamente construyen alianza con el Ministerio de Educación Nacional, para:

- Fortalecer la Academia Colombiana, con el fin de generar los lineamientos de Política Básica de Relaciones Internacionales, así como la estrategia general de internacionalización de la Educación Superior.
- Mirar las IES desde lo global constituye un ejercicio de largo plazo que pretende fomentar los vínculos entre el sector de la educación superior en Colombia y su contraparte en otros países.

⁴<http://www.ascun.org.co/index.php?idcategoria=1>

- Fomentar los lazos y la cooperación de instituciones de educación superior en Colombia con sus pares en distintos lugares del mundo, a través de mecanismos como
- Fortalecer estas instancias (relaciones internacionales o internacionalización académica) como base para el desarrollo de los procesos de internacionalización de la educación superior.

➤ SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

LEY 872 DE 2003

(Diciembre 30)

"Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".

Reglamentada por el Decreto Nacional 4110 de 2004, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4295 de 2007

Esta determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad en los organismos y entidades estatales.

Artículo 1º. *Creación del sistema de gestión de la calidad.* Créase el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se

surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 1599-2005

(Mayo 20)

“Por el cual se adopta el modelo estándar de control interno para el estado colombiano”.

El presidente de la república, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 189 numeral 11 de la Constitución Política y en el desarrollo de las normas generales señaladas en la ley 87 de 1993.

DECRETA:

Artículo 1: Adóptese el Modelo Estándar De Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno en la entidades y agentes obligados conforme el artículo 5º de la ley 87 de 1993.

“El modelo proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las Entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado. Promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos”.

2.3.2 REFERENTE CONTEXTUAL

Este proyecto se realizó desde y para la Oficina de Relaciones Internacionales, ubicada en el segundo piso del Claustro de la Merced, conformado en su personal por la Jefa de Relaciones Internacionales María Victoria González de Spicker y por la asistente Sandra Ojeda.

Para la construcción de este proyecto se tuvo en cuenta el diagnóstico realizado a través de grupos focales a los estudiantes Udeceistas de sexto a decimo semestre de todos los Programas Académicos y la encuesta aplicada a los docentes en el segundo semestre de 2010; así como también las debilidades y fortalezas que tenía el área de internacionalización en la Universidad de Cartagena.

2.3.3 REFERENTE CONCEPTUAL

Para la comprensión del presente proyecto, se hace necesaria la construcción de un referente conceptual que permita hacer una lectura acertada del mismo. En este sentido serán desarrollados para facilitar el entendimiento y explicación de este proyecto los siguientes conceptos: Internacionalización, Cooperación Internacional, Internacionalización de la Educación Superior, Internacionalización del Currículo, Movilidad Académica, Calidad y Sistema de Calidad.

- **Internacionalización**

“La internacionalización se refiere a un proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior, de tal manera que sean inseparables de su identidad cultural”⁵.

⁵GASEL-AVILA, Jocelyne. Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe: Reflexiones y lineamientos. 1 ed. Guadalajara, México: Nueva de occidente: 1999. Pag 37

- **Cooperación Internacional**

La definición de internacionalización presentada en la conferencia Mundial de la Educación Superior auspiciada por la UNESCO (Octubre de 1988) dice:

“Deberá concebirse la cooperación como parte integral de los establecimientos y sistemas de educación superior. Las organizaciones intergubernamentales, organismos donantes y organizaciones no gubernamentales deberán ampliar su acción para desarrollar proyectos de cooperación inter - universitaria en particular, mediante el hermanamiento de instituciones basado en la solidaridad y asociación, con el objeto de acortar la distancia que separa a países ricos y a países menos adelantados en ámbitos cruciales de la producción y aplicación de conocimientos. Cada establecimiento de enseñanza superior deberá prever la creación de una estructura o mecanismo apropiado para promover y organizar la cooperación internacional”.

- **Internacionalización de la Educación Superior**

“La internacionalización de una universidad significa que: la enseñanza de las materias se realice en el contexto mundial de las disciplinas y no solamente dentro del ámbito nacional o regional; se genere nuevas ideas perspectivas mucho mas en colaboración con los colegas investigadores de otros países y que se presenten y se experimenten en la escena global del saber; un número creciente de estudiantes de la universidad por una parte, con una mayor empatía y conocimiento de las personas de otras culturas, y por otra parte, con una capacidad acrecentada para competir en el mercado internacional de ideas y comercio”⁶.

⁶ KEENAN, Frederick J. y VALLEEE, Lionel. La gestión de los asuntos internacionales de la universidad 2 ed. Quebec: Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario de la Organización Universitaria Interamericana/ Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, 1994. Pag 4-7.

Es un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de las Instituciones de Educación Superior* con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad internacional en un mundo cada vez más globalizado. *Este proceso le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.*⁷

- **Internacionalización del Currículo**

“Es un currículo con orientación internacional en contenido y/o forma, que busca preparar estudiantes para realizarse (profesional/socialmente), en un contexto internacional y multicultural, diseñado para estudiantes nacionales como para extranjeros”⁸.

“Es un currículo que da conocimiento internacional e intercultural y desarrolla habilidades en este campo, busca preparar estudiantes para realizarse (profesional, social, emocionalmente), en un contexto internacional y multicultural”⁹.

- **Movilidad Académica**

"El movimiento de la gente a través de las fronteras nacionales es quizás el aspecto más visible y ampliamente analizado de la internacionalización. Ya sea que los estudiantes viajen para estudiar por un periodo o para tomar un programa completo de grado en otra universidad, o que los miembros de la academia realicen visitas al

⁷URL.<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>

⁸ VAN DER, Wende M.C. Internationalising the curriculum in dut higher education: An international comparative perspective. En: Journal of studies in internacional education. 1998. P. 1-27

⁹ NILSON, Bengt. Op. Cit. Pag. 21-22

profesorado en cualquier parte o un intercambio interuniversitario de estudiantes dentro de un acuerdo de cooperación más amplio, la movilidad académica toma hoy una infinita variedad de formas y es un aspecto de la internacionalización que ningún estudio puede ignorar”¹⁰.

- **Calidad**

“Es importante que se comprenda que Calidad no es otra cosa que satisfacción del Cliente. Un producto o servicio de Calidad, es aquel que cumple las expectativas del cliente y que satisface sus necesidades en una adecuada relación costo / beneficio”¹¹.

- **Sistema de Calidad**

“Se entiende por Sistema de Calidad la estructura organizacional, las responsabilidades, los procedimientos, procesos y recursos que se requieren para la Gestión de Calidad.

Es importante comprender que el Sistema es propio de la Empresa y por ende los requisitos a él son definidos, por la necesidad de la Empresa y no en forma arbitraria por la Norma. En este contexto la definición de la política de Calidad establece la relación entre la estrategia de la Empresa y su visión de la Calidad. Esto debe a su vez corresponder con la estructura organizacional, las responsabilidades, procedimientos, procesos y recursos que se definan para el Sistema de Calidad”¹².

¹⁰URL.<http://diva.uasnet.mx/intercambio/>

¹¹ http://perso.wanadoo.es/idmb/a_ing/temas/normas_iso_9000.htm

¹² http://perso.wanadoo.es/idmb/a_ing/temas/normas_iso_9000.htm

2.3.4 REFERENTE EPISTEMOLÓGICO

Para abordar la realidad del contexto en donde se desarrolla este proyecto de gestión, se adoptara la Teoría de los Sistemas, cuyo nacimiento se desprende del encuentro entre el Funcionalismo y la Sociología de las Organizaciones. Sus postulados son aplicables teniendo en cuenta que el espacio donde se ejecuta el proyecto, es la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cartagena.

La Universidad de Cartagena como toda Institución social tiene una función dentro de la Sociedad, que es la de formar y educar profesionales integrales, siendo esta a la vez su razón de ser. No tendría razón de existencia una Universidad si la población no tuviera la necesidad de educarse, las instituciones dentro de la sociedad están dadas por las funciones que realizan, las cuales son necesarias para mantener el equilibrio dentro de las sociedades.

En este orden de ideas desde Teoría de los Sistemas podríamos entender las dinámicas que se dan al interior de la Universidad teniendo en cuenta que “su validez es casi universal, ya que toda realidad conocida, desde el átomo hasta las galaxias, pasando por las moléculas, célula, el organismo y la sociedad, pueden ser concebidos como sistemas”¹³.

Los Sistemas se definen como “un conjunto de elementos que interactúan entre si”¹⁴. Desde esta definición podemos entender la Universidad de Cartagena como un sistema, en la medida que es una institución compuesta por Dependencias, Secciones y Divisiones que son las partes o elementos organizados que la componen y que están en interacción, cada una con una función en específico pero que interrelacionadas apuntan a su finalidad que es la formación integral de profesionales.

¹³ Morán Carrillo, José María. -Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social. Pag. 197

¹⁴ Morán Carrillo, José María. -Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social. Pag 199

Se entiende de esta manera, “que cada una de las partes que componen el sistema está en una relación tal con las demás partes que lo constituyen que todo cambio en ellas provoca un cambio en todas las demás y el propio sistema” es el caso de la Oficina de Relaciones Internacionales la cual se encontraba adscrita al Centro de Postgrado, actualmente es una oficina independiente con funciones propias, si analizamos este cambio organizacional nos damos cuenta que éste afectó al resto de los elementos o partes del sistema (la Universidad) en cuanto tenían que adaptarse e incorporar el área de internacionalización como elemento de mayor importancia dentro de la organización.

La homeostasis o equilibrio en un sistema se refiere a la “Facultad para mantener su naturaleza intrínseca a pesar de los cambios que experimenta”¹⁵, si analizamos la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales en la Universidad de Cartagena, podemos evidenciar que este cambio organizacional de la institución implica la incorporación del área de internacionalización, mas sin embargo la naturaleza de la Universidad sigue siendo la misma.

¹⁵ Morán Carrillo, José María. -Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social. Pag. 197

2.3.5 REFERENTE METODOLÓGICO

La construcción del presente proyecto de gestión, se realizó desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, un diagnóstico, que permitiera un acercamiento a la realidad institucional de la Universidad de Cartagena en el área de internacionalización. Teniendo en cuentas distintas perspectivas internas, como lo son la de los estudiantes, docentes y administrativos, y también puntos de referencias externos con otras Universidades que permitiera retroalimentarnos en términos de Internacionalización.

Este es un proyecto de gestión porque tiene como finalidad diseñar y ejecutar una serie de estrategias y acciones que permitan mejorar la situación diagnosticada. A continuación se señalarán las etapas necesarias realización del diagnóstico general del área de internacionalización.

- **Revisión Documental:** Consistió en una revisión bibliografía de documentos guías para la internacionalización de la educación superior y del diagnostico institucional realizado para la formulación del actual Plan de desarrollo.

- **Diagnóstico a Estudiantes:**
 1. Construcción del instrumento de recolección de información (Guía de entrevista para Grupos Focales. Ver anexo 2)

 2. Convocatoria y selección de la muestra: se efectuó por medio de llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos y visitas a las diferentes facultades y secretarías académicas de todos los programas, para contactar a los directores de programas y decanos, para vincularlos al proceso y facilitaran la conformación de los grupos focales.

3. Aplicación del instrumento (en cada uno de los programas de pregrado de modalidad presencial)
4. Organización, análisis e interpretación de la información: consiste en tomar la información pertinente y que aportó datos y elementos claros y específicos al problema de investigación, organizándola en matrices, delimitando de este modo la información obtenida.
5. Identificación del estado de los procesos de internacionalización (a partir de la información obtenida)
6. Elaboración del informe final: consistió en presentar los resultados del proyecto de investigación.

➤ **Diagnóstico a Docentes**

1. El instrumento para la recolección de la información fue una encuesta elaborada por el Nodo Caribe de la RCI de ASCUN.
2. Aplicación del instrumento a la población objeto.
3. Organización, análisis e interpretación de la información recogida.

➤ **Análisis-Comparativo con Referentes Externos**

1. Ingreso en las páginas web de otras Universidades para analizar la información allí dispuesta en lo referente a Internacionalización.
2. Retroalimentación de las reuniones con las oficinas de Relaciones Internacionales de otras Universidades.

Culminadas estas fases para el diagnóstico general, se tuvo una visión global de estado de la internacionalización en la Universidad de Cartagena, y por consiguiente diseñar un proyecto que permitiera construir una Oficina de

Relaciones Internacionales que responda en sus funciones y actividades a las necesidades institucionales ya los lineamientos nacionales.

2.4 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer institucionalmente la internacionalización a partir del diseño, estructuración y organización de los objetivos, procedimientos, funciones y actividades de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Cartagena.

2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir en el diseño y elaboración del Plan de Internacionalización que orienta el hacer de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Aplicación e implementación del Sistema de Calidad a la Oficina de Relaciones Internacionales para que las actividades que ésta realiza sean dadas dentro de los parámetros que este sistema estipula.
- Construcción de los formatos y documentos que soportan los procedimientos de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Promoción de la movilidad académica a través de conferencias informativas de becas.
- Apoyar en la gestión de la inclusión de la información del área de internacionalización en la página web de la Universidad de Cartagena.
- Concertar visitas de presentación y acercamiento a Unidades Académicas para que conozcan los medios a través de los cuales deben reportar todas las actividades académicas de carácter internacional, visibilizar la Oficina de Relaciones Internacionales, fomentar la internacionalización del currículo y fortalecer la comunicación entre éstas y la Oficina de Relaciones Internacionales.

2.6 ACTIVIDADES Y TAREAS

| Objetivos Específicos | Actividades | Tarea | Recurso Humano | Recurso Físico | Tiempo | Responsable |
|--|--|---|---|---|---------|---|
| Contribuir en el diseño, elaboración y ejecución del Plan de Internacionalización que orienta el hacer de la Oficina de Relaciones Internacionales. | Elaborar proyecto para la construcción del Plan de Internacionalización Elaborar Plan de Internacionalización | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico • Elaboración del Proyecto • Socialización • Construcción del Plan de Internacionalización • Envío a División de Calidad y Oficina Asesora de Planeación para Ajustes • Inclusión de las observaciones • Ejecución del Plan | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) | Computador Papelería Internet Proyector salón | 8 meses | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) |
| Aplicación e implementación del Sistema de Calidad a la Oficina de Relaciones Internacionales para que las actividades que ésta realiza sean dadas dentro de los parámetros que este sistema estipula. | Aplicación e implementación del Sistema de Calidad a la Oficina de Relaciones Internacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en la División de Calidad • Estudio y organización de las actividades que se llevan a cabo en la Oficina de Relaciones Internacionales | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) | Papelería Computador Internet Teléfono | 4 meses | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) |

| Objetivos Específicos | Actividades | Tarea | Recurso Humano | Recurso Físico | Tiempo | Responsable |
|--|--|---|---|---|--------------|---|
| Construcción de los formatos y documentos que soportan los procedimientos de la Oficina de Relaciones Internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los procedimientos de la Oficina de Relaciones Internacionales. • Elaboración de los formatos de acuerdo a los procedimientos | <ul style="list-style-type: none"> • Leer procedimientos. • Identificar actividades que necesitan soporte. • Determinar la información que debe ser suministrada. • Elaborar formato | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) | Computador Papelería Internet | 3 semanas | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) |
| Promoción de la movilidad académica a través de conferencias informativas de becas. | Realizar conferencia informativa | Gestión del espacio para las conferencias Gestión para la elaboración de afiches para promoción de las conferencias Colocar afiches en las carteleras e informar verbalmente a sobre la conferencia Dictar conferencia Seguimiento, orientación y apoyo a estudiantes interesados en la beca. | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) | Papelería Computador Proyector Salones | 1 mes | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) |

| Objetivos Específicos | Actividades | Tarea | Recurso Humano | Recurso Físico | Tiempo | Responsable |
|---|--|---|---|-------------------------|-----------|---|
| Apoyar en la gestión de la inclusión de la información del área de internacionalización en la página web de la Universidad de Cartagena. | <p>Análisis de la información que sería colgada en la pagina</p> <p>Reunión con división de comunicaciones</p> <p>Concertar con Web Master la información que debía ser publicada en la pagina</p> | <p>Seleccionar la información que va ser colgada en la pagina</p> <p>Enviar información a Web Master</p> <p>Concertar reunión con Web Master</p> <p>Hacer correcciones pertinentes</p> | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) | Papelería Computador | 2 semanas | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) |
| Concertar visitas de presentación y acercamiento a Unidades Académicas para que conozcan los medios a través de los cuales deben reportar todas las actividades académicas de carácter internacional, visibilizar la Oficina de Relaciones Internacionales, fomentar la internacionalización del currículo y fortalecer la comunicación entre estas y la O.R.I. | Concertar visitas a Unidades Académicas | <ul style="list-style-type: none"> • Llamar a Directores académicos de los distintos programas • Concretar citas • Elaborar cronograma de visitas • Desarrollar visitas de presentación y acercamiento • Elaborar actas de visitas | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) | Teléfono Papelería | 2 semanas | Equipo de Oficina de Relaciones Internacionales (Jefe, Practicante y Asistente) |

2.7 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

➤ PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN:

Teniendo en cuenta que la internacionalización en el Plan de Desarrollo Estratégico 2010-2014 aparece como un área estratégica de la Universidad de Cartagena, es necesario que desde la Oficina de Relaciones Internacionales se diseñe un Plan de Internacionalización que permita guiar las acciones de esta Oficina de tal manera que en su desarrollo apoyen a la consecución de los objetivos institucionales. Para el diseño del Plan de Internacionalización se hizo necesario inicialmente elaborar un proyecto que contemplaba las siguientes acciones:

- Diagnóstico institucional desde la perspectiva de los estudiantes a través de grupos focales y de los docentes y administrativos a través de una encuesta.
- Análisis contextual de la Universidad frente a la Internacionalización a partir de revisión documental, reflexiones de la experiencia y revisión cibernética de este área.
- Proyección del Plan de Internacionalización.
- Socializar el proyecto del Plan de Internacionalización ante Oficina Asesora de Planeación y División de Calidad para correcciones, observaciones y aportes al mismo.
- Introducir propuestas.
- Elaborar Plan de Internacionalización.

Una vez diseñado el Plan de Internacionalización se montó en el formato de la Oficina Asesora de Planeación para los planes de acción de la Universidad, posteriormente se envió a esta oficina y a la División de Calidad, para realizar los últimos ajustes.

Actualmente la oficina de Relaciones Internacionales cuenta con un Plan de Internacionalización que responde a las necesidades específicas de

la Universidad de Cartagena en esta área, y además le permite a la Oficina guiar sus acciones, hacer seguimiento, controlar y evaluar todas las actividades que realiza.

➤ **APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD**

Uno de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estratégico 2010-2014 de la Universidad de Cartagena es el de la certificación y acreditación institucional, para lo cual implementa un Sistema de Gestión Calidad (SIGUC), que le permita alcanzar ese objetivo, entendiéndose que este es un proceso que para darse satisfactoriamente debe asumirse de manera responsable por todas las Dependencias de la Universidad; la Oficina de Relaciones Internacionales, en busca de aportar desde sus funciones a este objetivo institucional, incluye como un aspecto importante dentro de sus quehaceres, la aplicación e implementación del Sistema de Calidad, que además le permitirá desarrollar sus actividades de manera eficaz, eficiente y efectiva. A continuación se señalarán los pasos que siguió la oficina de Relaciones Internacionales para la aplicación e implementación del Sistema de Calidad:

- Asignar a una persona para que recibiera una capacitación que le permitiera conocer todo lo concerniente al Sistema de Calidad.
- Realizar un estudio de las actividades y funciones propias de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Aplicar e implementar de manera conjunta con la División de Calidad el Sistema de Calidad a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Según lo establecido por el Sistema de Calidad, cuenta con los elementos estipulados por el Sistema: Manual de Calidad, Ficha de Caracterización, Procedimientos, Indicadores de Calidad, Normograma y Administración de Riesgos, los cuales han servido para mejorar el servicio prestado por la Oficina en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, sin embargo es necesario que a algunos se les haga seguimiento y se les siga alimentado (Normograma, riesgos).

➤ **CONSTRUCCIÓN DE LOS FORMATOS**

Siguiendo las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad Implementado por la Universidad de Cartagena, que dice que todos los procedimientos desarrollados en Procesos y Subprocesos deben tener un documento que los soporte o que permita evidenciar la actividad realizada. La Sección de Relaciones Internacionales como Oficina responsable y comprometida con la calidad, realiza la construcción de los formatos que soportan sus procedimientos, a continuación se señalan los pasos para el diseño de los mismos:

- Estudio y análisis de los procedimientos y actividades de la oficina de Relaciones Internacionales para conocer cuáles de ellas necesitan documentos que la soporte.
- Determinar la información que necesita ser recogida teniendo en cuenta los datos que deben ser reportados a la Oficina Asesora de Planeación y al DAS.
- Ingresar a páginas de otras Universidades para tener en cuenta otros referentes que puedan enriquecer nuestra visión acerca de los aspectos que debemos tener en cuenta en la recolección, información y soporte de actividades.

Teniendo en cuenta los aspectos señalados anteriormente, se diseñaron los siguientes cuatro formatos que soportan las actividades y procedimientos de la Oficina de Relaciones Internacionales:

- **Solicitud De Movilidad Académica:** para extranjeros que desean realizar actividades académicas en la Universidad de Cartagena.
- **Control De Movilidad Académica Para Extranjeros:** para que las Unidades Académicas reporten a los extranjeros que realizan actividades en su programa.
- **Movilidad Académica En El Exterior:** Para toda la comunidad Udeceista (Estudiantes, Docentes y Administrativos) que quieran realizar actividades de carácter académico, investigativo, administrativo o de extensión en el exterior.
- **Eventos Internacionales Organizados por la Universidad de Cartagena:** Para que las Unidades Académicas o Administrativas reporten a Relaciones Internacionales información sobre asistentes extranjeros a los eventos internacionales que organizan.

➤ **PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA**

Teniendo como base los bajos niveles de movilidad académica que hay en la Universidad de Cartagena, producto del desconocimiento de las oportunidades de estudios en el exterior entre otros aspectos, la Oficina de Relaciones Internacionales como responsable de este tipo de actividades, inicia una campaña de promoción de oferta para estudios en el exterior a través de conferencias informativas, que le permitan a los

estudiantes conocer las convocatorias que están abiertas para realizar este tipo de actividad académica. Para realizar esta campaña de promoción se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocer los motivos por los cuales la movilidad académica en la universidad es baja.
- Seleccionar las convocatorias abiertas para difundirlas a través de las conferencias.
- Hacer una presentación con información pertinente para exponer a los estudiantes.
- Gestionar con la Oficina Asesora de Planeación y la persona encargada del auditorio de la Facultad de Medicina, los espacios para realizar la conferencia.
- Gestionar con la División de Comunicaciones el diseño de afiches para informar a los estudiantes acerca de la realización de esta conferencia.
- Comunicar a los estudiantes la realización de la conferencia pegando los afiches en los lugares estratégicos de las tres sedes y también informando de forma verbal.

Se realizaron tres conferencias, una en cada sede de la Universidad de Cartagena, la sede a la que asistieron más estudiantes fue la del centro y que además contó con cubrimiento de los medios de comunicación Institucional (radio y televisión). Actualmente se le está acompañando, orientando y apoyando a los estudiantes interesados, en el proceso de aspiración e inscripción a esta beca

➤ **GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.**

Uno de los medios de comunicación más importantes para la Oficina de Relaciones internacionales es la página web, pues a través de ella se realiza el contacto con las personas extranjeras que quieren venir a realizar actividades académicas a nuestra Universidad y además es una herramienta que facilita el acercamiento a las Unidades Académicas y dependencias de la Universidad.

En este orden de ideas se inicia una gestión con la división de Comunicaciones en busca de diseñar la pestaña de Relaciones Internacionales en la página web de la Universidad, esta gestión consistió en reuniones con el Web Máster de la Universidad, donde se intercambiaban ideas e información acerca de las forma y contenido que tendría esta pestaña.

Actualmente en la Pagina Web de la Universidad de Cartagena se encuentra la pestaña de Relaciones Internacionales, la cual cuenta con la siguiente información: los objetivos y funciones, la lista de convenios de la Universidad de Cartagena con universidades Internacionales y los formatos que soportan los procedimientos de la Oficina de Relaciones Internacionales.

➤ **CONCERTAR REUNIONES CON UNIDADES ACADÉMICAS**

Teniendo en cuenta que son las Unidades Académicas las responsables y gestoras de los procesos de internacionalización que se dan al interior de la Universidad y que muchos de ellos se dan de forma independiente en las facultades. La Sección de Relaciones Internacionales como oficina encargada del área de internacional a nivel institucional, ha incluido dentro de sus estrategias para fomentar la internacionalización unas reuniones con las Unidades Académicas con el fin de presentar de manera formal la Oficina y los servicios que esta presta, formar vínculos que permitan incentivar el trabajo en equipo para mejorar en términos de internacionalización y que las facultades conocieran los medios a través de los cuales deben reportar a la Oficina de Relaciones Internacionales todas las actividades de carácter internacional que se lleven a cabo dentro de las Unidades Académicas, para la concertación y desarrollo de estas reuniones con las Facultades fue necesario realizar las siguientes acciones:

- Realizar llamadas y enviar correos a las distintas facultades para concretar las reuniones de trabajo.
- Diseñar la agenda de trabajo.
- Organizar la presentación y la información que iba a ser desarrollada.
- Se ejecuto la reunión.
- Se levanto un acta de la reunión que fue firmada por todos los asistentes.

Hasta el momento se han realizado tres reuniones: la primera con la Facultad de Ciencias Económicas, la segunda con la Facultad de Odontología y la tercera con la Facultad de Ingeniería. Estas reuniones han sido muy productivas en el sentido de que a partir de ellas las Unidades Académicas han mostrado estar más comprometidas en lo concerniente a la internacionalización, y además nos ha permitido conocer las expectativas, necesidades, inquietudes, inconformidades y

debilidades del área de Internacionalización de manera particular en cada facultad.

2.8 LOGROS Y/O RESULTADOS DEL PROYECTO

- Plan de Internacionalización diseñado.
- Sistema de Gestión de Calidad implementado.
- Formatos de soporte a los procedimientos de la Oficina diseñados.
- Tres conferencias de promoción a la movilidad académica realizadas.
- Pestaña de Relaciones Internacionales en Pagina Web de la Universidad.
- Tres visitas de presentación y acercamiento a Unidades Académicas realizadas.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

| OBJETIVO | ESTADO ACTUAL | OBJETIVOS A FUTURO |
|--|---|---|
| Contribuir en el diseño, elaboración y ejecución del Plan de Internacionalización que orienta el hacer de la Oficina de Relaciones Internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto para la elaboración del Plan. • Socialización del Proyecto para la elaboración del Plan. • Plan de Internacionalización elaborado. | Divulgación y seguimiento al Plan de Internacionalización |
| Aplicación e implementación del Sistema de Calidad a la Oficina de Relaciones Internacionales para que las actividades que esta realiza sean dadas dentro de los parámetros que este sistema estipula. | Sistema de Gestión de Calidad implementado | <p>Realizar seguimientos a los procedimientos e implementar acciones correctivas o preventivas cuando sean necesarias.</p> <p>Actualizar el Normograma y hacer seguimiento a los riesgos de los procesos.</p> <p>Organizar y mantener actualizado el cuadro de políticas por proceso.</p> |
| Construcción de los formatos y documentos que soportan los procedimientos de la Oficina de Relaciones Internacionales. | Formatos de soporte a procedimientos diseñados. | Hacer seguimiento a los formatos para que estos se utilicen en la medida que sean requeridos. |
| Promoción de la movilidad académica a través de conferencias informativas de becas. | 3 conferencias para promoción de movilidad realizadas | Planificar 2 conferencias antes de terminar el 2011 para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo. |
| Apoyar en la gestión de la inclusión de la información del área de internacionalización en la página web de la Universidad de Cartagena. | Pestaña de Relaciones Internacionales en la Pagina web de la Universidad. | Realizar actualizaciones a la pagina según sea requerido |
| Concertar y desarrollar visitas a Unidades Académicas | 3 visitas concertadas y desarrolladas. | 7 visitas por realizar |

3 APORTES DEL PROYECTO

3.6 APORTES PERSONALES

El proyecto de **“Fortalecimiento Institucional de la Internacionalización a partir del Diseño, Estructuración y Organización de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Cartagena”** producto de mi práctica académica, aportó a mi crecimiento personal en varios aspectos.

- Asumir una actitud distinta frente el cambio, mirarlo como una oportunidad para innovar.
- Asumir los retos como el camino que me llevará a ser mejor y no como el obstáculo que no me dejara triunfar.
- Trabajar de manera responsable con o sin supervisión de mis superiores.
- A confiar más en mis capacidades para trabajar individualmente.
- Enriquecerme intelectualmente adquiriendo conocimientos de formación distintas a Trabajo Social.
- Desarrollar habilidades para trabajar en equipo con integrantes que no son mis pares académicos.
- Fortalecer la habilidad para comunicarse y mejorar las expresiones verbales.
- Reconocer la importancia de aprender el idioma inglés.

3.7 APORTES A LA INSTITUCIÓN

Teniendo en cuenta que los proyectos de grado del Programa de Trabajo Social se realizan según el área y espacio de intervención profesional en el que se encuentra el o la estudiante, este Proyecto de Gestión está diseñado para responder a las necesidades del espacio donde se ubica mi práctica profesional que es la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Cartagena. Es por esto que los resultados obtenidos por la ejecución del Proyecto son ganancias para la Institución.

El aporte más significativo de la realización de este proyecto es la consolidación que ha tenido la Oficina de Relaciones Internacionales. La cual actualmente cuenta con:

- Un Plan de Internacionalización que se está ejecutando.
- El Sistema de Gestión de Calidad implementado y aplicado.
- Los formatos que soportan sus procedimientos diseñados y colgados en la página web de la Universidad.
- Estrategias para la promoción de la movilidad académica.
- La pestaña de Relaciones Internacionales colgada en la página web de la Universidad.
- Con mayor nivel de acercamiento a las Unidades Académicas.

3.8 APORTES AL TRABAJO SOCIAL.

1. APORTES DE LA EXPERIENCIA A LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

El diseño y ejecución de este proyecto, aporta un sinnúmero de aprendizajes para el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales. Durante la ejecución del mismo, se alcanzaron diferentes logros, se desarrollaron y fortalecieron varias dimensiones, las cuales son:

- La importancia de un Trabajo Social que asuma retos para realizar intervenciones desde otros campos del conocimiento.
- La relevancia de un Trabajo Social que genere y estimule procesos de formación, aprendizaje, conocimientos, habilidades, actitudes al interior de una dependencia para mejorar el desarrollo y la prestación de los servicios.
- El diagnóstico social como paso necesario para la intervención desde Trabajo Social y como eje para la transformación social.
- La inclusión del Sistema de Calidad como un elemento para realizar intervenciones eficientes, eficaces y efectivas en términos de transformación institucional.
- .Aprendizaje del manejo de manejo de Relaciones Internacionales en las Instituciones de Educación Superior.

BIBLIOGRAFÍA

- GASEL-AVILA, Jocelyne. Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe: Reflexiones y lineamientos. ed. Guadalajara, México: Nueva de occidente: 1999. Pag 37
- KEENAN, Frederick J. y VALLEEE, Lionel. La gestión de los asuntos internacionales de la universidad 2 ed. Quebec: Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario de la Organización Universitaria Interamericana/ Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, 1994. Pag 4-7.
- MORÁN CARRILLO, José María. -Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social. Pag. 197
- NILSON, Bengt. Op. Cit. Pag. 21-22
- VAN DER, Wende M.C. Internationalising the curriculum in dut higher education: An international comparative perspective. En: Journal of studies in internacional education. 1998. P. 1-27
-
- Constitución Política de Colombia, Artículo 67.
- Ley 30 de 1992, Art 4 y 6, literal h.

CIBERGRAFIA

- URL. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196472.html>
- <http://www.ascun.org.co/index.php?idcategoria=1>
- URL. <http://diva.uasnet.mx/intercambio/>
- http://perso.wanadoo.es/idmb/a_ing/temas/normas_iso_9000.htm

ANEXOS

Todos los anexos de este Proyecto se encuentran disponibles en la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cartagena.

1. Plan de Internacionalización
2. Manual de Calidad y otros documentos que soportan la implementación del Sistema de Calidad en la Oficina de Relaciones Internacionales.
3. Formatos de la Oficina de Relaciones Internacionales.
4. Afiche y listas de asistencia a las conferencias informativas
5. Ingresar en la pestaña de internacionales de la página web de la Universidad de Cartagena.
6. Lista de asistencia y actas de visitas a Unidades Académicas.